



Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0575/08	MIGUEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0582/08	TRANSLERO, S.L.	Art. 141.5 en relación con el art. 142.25 LOTT	301,00 euros
BA0584/08	TRANSPORTES MAURI E HIJOS, S.L.	Art. 141.24.8 LOTT	1.001,00 euros
BA0586/08	DISTRIBUCIONES FRANCISCO MORENO, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0594/08	GRISVAN EXPRESS, S.L.U.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0598/08	EXCAVACIONES Y MONTAJES DE REDES, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0609/08	EXCAVACIONES Y MONTAJES DE REDES, S.L.	Art. 141.22 LOTT	1.001,00 euros
BA0610/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0616/08	TRANSPORTES EXTREMEÑOS LUCIO, S.L.	Art. 140.22 LOTT	3.301,00 euros
BA0622/08	MOHAMMED BOUMOUS	Art. 141.4 LOTT	1.951,00 euros
BA0631/08	BUTAGAS, S.A.	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA0636/08	ANTONIO VALDÉS TAPIA	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA0675/08	GASIBER 2000, S.L.	Art. 140.25.18 LOTT	2.001,00 euros
BA0717/08	TRANSPORTES MIGUEL ARANDA, S.L.	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros
BA0841/08	TRANSPORTES MIGUEL ARANDA, S.L.	Art. 141.5 en relación con el art. 142.25 LOTT	301,00 euros
BA0909/08	JOSÉ RUIZ NÚÑEZ	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA0913/08	BUTAGAS, S.A.	Art. 140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0914/08	OLIVO Y JARA, S.L.	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5046/08	FULGENCIO BLANCO ALIAS	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA5172/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 141.6 LOTT	2.000,00 euros
BA5179/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5181/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 141.6 LOTT	1.501,00 euros
BA5182/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 140.20 LOTT	4.000,00 euros
BA5183/08	NARFLOCAR, S.L.	Art. 140.20 LOTT	4.000,00 euros
CC0650/08	GUILLERMO MANUEL CHIAPPI ZAMBRANO	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.2 LOTT	1.501,00 euros
CC0709/08	EL ENCINAR DE HUMIENTA, S.A.	Art. 141.8 LOTT	1.501,00 euros

• • •

ANUNCIO de 11 de septiembre de 2009 sobre notificación de resolución de sobreseimiento y archivo de expediente sancionador en materia de transportes. (2009083501)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de resolución de sobreseimiento y archivo correspondiente al expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 11 de septiembre de 2009. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0904/08	ALBERTO TERESA COB	Art. 140.1.2 LOTT	4.601,00 euros

• • •

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009 sobre acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2009083655)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, del acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda, debido a la resistencia de los interesados (relacionados en el Anexo adjunto) a la compraventa de la vivienda protegida del Plan Especial, para cuya adquisición fueron llamados como compradores provisionales, y considerando que la publicación del acto en el DOE y, a través de edictos, en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, lesiona derechos o intereses legítimos, se procede, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la publicación de esta somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a los interesados que en el plazo de diez días a contar desde la publicación del presente Anuncio, podrán personarse en la Dirección General de Arquitectura y Programas Especiales de Vivienda de la Consejería de Fomento sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., en Mérida, al objeto de conocer el contenido íntegro del mencionado acto.

Mérida, a 16 de septiembre de 2009. El Jefe de Sección de Análisis y Control del Mercado Inmobiliario, JOSÉ ANTONIO VILLALBA CALDERÓN.

A N E X O

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº EXP.	DNI	PROMOTORA	FASE	PROMOCIÓN
ANTONIO PINTO LOPEZ	2006-029477	09156013N	POLIDEPORTIVO OBRA Y SERVICIO	1	UE-1 M11/12
ALVARO CANO VILLABONA	2006-028094	20469405A	ALBATROS	1	LOS MONJES
ALICIA VIRGINIA VALDIVIENZO BURGOS	2006-028687	X3058237L	ALBATROS	1	LOS MONJES

• • •

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2009 sobre notificación de acuerdo de incoación de procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda. (2009083656)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, de la apertura de un procedimiento de baja en el Registro de Demandantes del Plan Especial de Vivienda por causa contemplada en la letra h) del artículo 33.1 del Decreto 6/2008, de 25 de enero, apertura de un trámite de audiencia y vista de expediente por plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la notificación del presente acuerdo (relacionada en el Anexo adjunto) y considerando que la